

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/186/2007

29 de noviembre de 2007

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 225/07 (AMR 51/137/2007, del 30 de agosto de 2007) y su actualización (AMR 51/149/2007, del 28 de septiembre de 2007) – Pena de muerte / preocupación jurídica

EE. UU. (Alabama) Thomas Douglas Arthur, blanco, de 65 años de edad

Ahora está previsto que Thomas Arthur sea ejecutado el 6 de diciembre en Alabama. El estado pretende ejecutarle pese a lo que parece ser una suspensión de las ejecuciones en Estados Unidos hasta que la Corte Suprema del país examine la constitucionalidad de los procedimientos de inyección letal. Además, Alabama no ha accedido a la petición de Thomas Arthur de que se realicen análisis de ADN a las pruebas relacionadas con el delito.

Thomas Arthur fue condenado a muerte por el asesinato, cometido en 1982, de Troy Wicker. La esposa de la víctima, Judy Wicker, también fue declarada culpable y condenada a cadena perpetua por el asesinato, pero quedó en libertad condicional tras testificar en el tercer juicio contra Thomas Arthur, celebrado en 1991.

En su propio juicio, Judy Wicker había declarado que Thomas Arthur no estaba implicado en el asesinato, y que un desconocido había matado a su esposo, y también la había violado a ella, tal como había dicho a la policía. En el tercer juicio contra Arthur, en 1991, declaró que ella, Teresa Rowland y el novio de ésta, Theron McKinney, habían hablado de matar a Troy Wicker a principios de 1981. En su declaración, Judy Wicker dijo que sabía que el asesinato tendría lugar el 1 de febrero de 1982, que ella y Thomas Arthur habían ido juntos a la casa y que ella había accedido a contar a la policía que su esposo había sido asesinado por un ladrón de raza negra. En su testimonio afirmó que había cobrado 90.000 dólares del seguro de vida de su esposo, y de ahí había pagado 10.000 a Arthur y 6.000 a Rowland y había regalado un automóvil y joyas a McKinney por su ayuda. Al parecer, Teresa Rowland y Theron McKinney no fueron investigados por su presunto papel en el crimen. Ninguno de los dos fue procesado.

Thomas Arthur mantiene que es inocente del asesinato. No hay pruebas materiales que lo relacionen con el delito. Se examinaron los restos de cabello y las huellas dactilares hallados en el lugar del crimen, pero no coincidían con los suyos. Fue declarado culpable por pruebas circunstanciales dudosas y por el testimonio de Judy Wicker, que ya había cometido perjurio antes en su juicio o en el de Arthur.

En la apelación de 2002 se presentaron dos declaraciones juradas que contradecían el testimonio de Judy Wicker respecto a que Thomas Arthur estaba con ella la mañana del asesinato. En esas declaraciones, firmadas por Alphonso High y Ray Melson, se decía que Arthur había visitado a los dos firmantes esa misma mañana. La fiscalía no rebatió el hecho de que estas declaraciones, de ser ciertas, establecían que Thomas Arthur estaba a aproximadamente una hora en auto de la casa de los Wicker en el momento del asesinato. En lugar de eso, obtuvo de High y Melson otras declaraciones juradas que contradecían las originales. Los abogados de Thomas Arthur plantearon preguntas críticas sobre las circunstancias en las que estos testigos se habían retractado de su declaración original y pidieron que se celebrara una vista para esclarecer las dudas; su petición fue denegada. En 2006, la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito, corte federal, resolvió que, en virtud de la ley federal, las declaraciones en cuestión no bastaban para justificar una vista federal sobre nuevas pruebas de inocencia.

Para respaldar su argumento de que debe permitírsele defender ante los tribunales su inocencia, Thomas Arthur ha pedido que se realicen análisis modernos de ADN a algunas de las pruebas relacionadas con el delito, incluidas las ropas manchadas de sangre de Judy Wicker, las pruebas de la violación y los restos de

cabello. Esos análisis, alega, podrían establecer que en la escena del crimen había alguien que no era él, y así desacreditar el testimonio de Judy Wicker en su contra.

El 5 de noviembre de 2007, el Proyecto Inocencia (Innocence Project), que representa a presos que piden análisis de ADN para demostrar su inocencia, escribió a la Oficina del Gobernador de Alabama en respuesta a su petición de asesoramiento sobre cómo enfocar la solicitud de análisis de ADN después de la condena en casos de pena capital. En su carta al director de Política de la Oficina del Gobernador, el Proyecto Inocencia expuso una orientación e instó al gobernador a permitir los análisis de ADN en el caso de Thomas Arthur. La carta decía: "Creemos que el caso de Arthur puede encajar fácilmente en la categoría de casos en los que se deben conceder los análisis de ADN [...] De hecho, los análisis de ADN pueden demostrar de forma concluyente que el Sr. Arthur no fue el autor de este crimen e identificar al autor real".

Alabama ha fijado una nueva fecha para la ejecución de Thomas Arthur pese a que parece existir una suspensión *de facto* de las ejecuciones en Estados Unidos hasta que la Corte Suprema del país examine la constitucionalidad del uso de la inyección letal como método de ejecución (véase *Una pausa para reflexionar. La Corte Suprema suspende otra ejecución por inyección letal*, <http://web.amnesty.org/library/index/eslamr511612007>). Aunque Amnistía Internacional espera que la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito o la Corte Suprema de Estados Unidos suspendan la ejecución amparándose en la cuestión de la inyección letal, no existen garantías absolutas de que se obtenga este resultado en esta etapa.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen cuanto antes, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- explicando que no pretenden disculpar la manera en que murió Troy Wicker;
- señalando que Thomas Arthur fue declarado culpable sobre la base de pruebas circunstanciales y por el testimonio de Judy Wicker, quien ha cometido perjurio y prestaba su testimonio a cambio de que la ayudaran con la libertad condicional;
- expresando preocupación por el hecho de que Thomas Arthur no ha tenido una revisión judicial de las pruebas de su inocencia, y que el estado de Alabama se resiste a que se realicen análisis modernos de ADN a las pruebas halladas en el lugar del crimen;
- pidiendo al gobernador que permita la realización de esos análisis, y señalando el número de errores que, gracias entre otras cosas a los análisis de ADN, se han descubierto en casos de pena capital en todo Estados Unidos;
- expresando preocupación por el hecho de que Alabama haya fijado una nueva fecha de ejecución en este caso pese a los progresos realizados en todo Estados Unidos para detener las ejecuciones hasta que la Corte Suprema haya examinado la cuestión de la inyección letal;
- oponiéndose a la ejecución de Thomas Arthur y señalando que, en comparación con su condena de muerte, Judy Wicker cumplió 10 años de prisión tras haber sido declarada culpable del asesinato, y otras dos personas implicadas en el crimen no parecen haber sido investigadas.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Alabama

Governor Bob Riley, State Capitol, 600 Dexter Avenue, Montgomery, AL 36130, EE. UU.

Fax: +1 334 353 0004

Correo-e., a través del sitio web del gobernador:

http://www.alabamainteractive.org/alabamainteractive_shell/Welcome.do?url=http://governor.alabama.gov

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.